

13/08



ORDENANZA N° 011946

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 03 de Junio de 2014
Ref.: Expte. N° 22968 C.D.


Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa nombres de calles, en zona chacras de la Ciudad de Trelew.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.




LAURA EMILIA HUGHES
VICEPRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew


JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 01 19 4 6

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 05 de Junio de 2014

Ref.: Expte. N° 22968 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que desde el Ejecutivo Municipal a través de la Coordinación General de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Agrimensura se solicita la designación de nombres de calles dentro de la zona urbana de la ciudad de Trelew.

Que el plan de ordenamiento y actualización domiciliaria que se encuentra vigente en nuestra ciudad, requiere una permanente actualización y asignación de los mismos, en concordancia con la creciente urbanización del ejido de la ciudad de Trelew.


Que la designación permitirá la correcta señalización con los nomencladores de calles, orientando de esa manera a los habitantes.

10449

-SANTIAGO DERQUI: Nació en Córdoba el 21 de junio de 1809. Siendo bautizado Santiago Rafael Luis Manuel José María Derqui Rodríguez. Sus primeros estudios los realizó en el Colegio de MONSERRAT en Córdoba, donde ingresó el 12 de junio de 1826. El 22 de diciembre de 1831 se graduó como Bachiller, licenciado y Doctor en derecho en la Universidad de Córdoba. Esa alta casa de Estudios, siempre gozó de su preferencia y allí dictó la cátedra de Derecho Público en 1834. En ella también fue profesor de filosofía y vicerrector, fue un político argentino y el cuarto presidente de la Nación Argentina, el primero en gobernar la confederación y Buenos Aires, ya unidos como la nación argentina, desde la jura de la constitución, su breve gobierno unos dieciocho meses entre 1860 y 1861 terminó con su renuncia al cargo luego de la derrota de la confederación argentina en la batalla de Pavón. Falleció en Corrientes el 5 de noviembre de 1867 en la pobreza mas extrema.

-EMMA DAY: Nació el 26 de mayo de 1883 en la isla Marín García, República Argentina, profesora en Ciencias y Letras. Decidida impulsadota de los derechos de la mujer, formó en las filas del partido socialista junto a Elvira Rawson y Sara Justo, siendo una de las fundadoras y primera presidenta del Capítulo Argentino de la Unión de Mujeres Americanas (UMARA). El Instituto de Huérfanos Militares debió su creación en buena medida a su iniciativa. Presidió la comisión de damas que tuvo a su cargo la organización de esa institución de bien público e impulsó la decisión de denominarlo Dámaso Centeno. Hablaba francés, inglés, italiano, alemán, griego y latín.


Sr. BASKOVIC MARIA BELEN
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Trelew


Sr. LAURA EMILIA HUGHES
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante de Trelew

///



ORDENANZA N° 01946

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 03 de Junio de 2014


///

-ESTANISLAO LÓPEZ: Militar y político argentino. Caudillo arquetípico y tenaz defensor de la causa federal, fue gobernador de Santa Fe desde 1818 hasta su muerte. La figura de Estanilao López ha sido presentada más como la de un bárbaro que como la expresión de los sentimientos e intereses de una región importante frente al poder porteño. Al estallar la Revolución de Mayo fue uno de los primeros en alistarse voluntariamente en la compañía de Blandengues que el gobierno dispuso formar en Santa Fe para sumarse a la expedición al Paraguay. Combatió por primera vez junto a Belgrano en Campichuelo y Paraguari; en el combate de Tacuarí cayó prisionero de los españoles. Fue gobernador de Santa Fé en virtud de la revolución del 14 de Julio de 1818, contra el gobernador Vera. Desde entonces inició una tenaz actividad por la afirmación de la autonomía federal. Estanilao López tomó el poder el 23 de julio, a los 31 años, y hasta el día de su muerte, durante dos décadas, estuvo al frente del gobierno de Santa Fé. Durante su gestión rectificó y avanzó las fronteras rechazando al indio, alentó la agricultura y fomentó el desarrollo de la ganadería.

-MANUEL JOSÉ OLASCOAGA: Nació en Mendoza el 26 de Octubre de 1836. Publicó 24 libros; entre ellos 3 de estudios geográficos y 3 novelas, mapas de la Patagonia y de Chile. Hablaba inglés, leía francés y se entendía en araucano con los diversos caciques indios, uno de los mejores oficiales del Gral. Roca y del perito Moreno. La Campaña permitió la incorporación de 300 mil hectáreas y pacificó los territorios, consolidando la soberanía argentina sobre la Patagonia. Olascoaga fue nombrado primer gobernador del Neuquén por un decreto del Poder Ejecutivo y permaneció al frente de la gobernación hasta 1891.

-CRISÓLOGO LARRALDE: Nació en 1902 en Quilmes, dirigentes de la Unión Cívica Radical, a los 13 años trabaja en una imprenta y entonces su contacto con la palabra impresa se hace cotidiano herramienta que no abandonaría jamás. En 1931 es elegido diputado provincial pero el dictador Uriburu anula la elección. Larralde va preso. En 1942 es electo senador provincial. Otro de los senadores electos es Ricardo Balbín. Pero ambos renuncian porque el comicio ha sido fraudulento. En 1946, Crisólogo Larralde es candidato a vice-gobernador, en 1951 a gobernador. En 1954 la Unión Cívica Radical lo elige candidato a vicepresidente de la Nación. Con Roque Coulin y Bernardino Horne invierte febriles horas en redactar una versión del Manifiesto de Avellaneda. En un marco conflictuado por la escisión del partido de un sector que pactó con el ex presidente Perón, Larralde asume la presidencia de la Unión Cívica Radical. El político esconde con pudor al poeta. Las desazones de un tiempo impiadoso no le hacen perder su inquebrantable fe en los hombres y en el futuro. Cuando muere tiene entre sus papeles algunos versos manuscritos en el tráfago de la campaña electoral.


T. BASKOVIC MARIA BELEN
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Trelew


Sra. LAURA EMILIA HUGHES
Vicepresidenta 1°
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 011946

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 03 de Junio de 2014

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **SANTIAGO DERQUI** a la calle
divisoria entre las Manzanas 70 y 71 del Sector 8,
Circunscripción 4 y su prolongación de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2do.): DESÍGNASE, con el nombre de **EMMA DAY** a la divisoria entre
los Macizo 37 y Manzana 43 del Sector 8, Circunscripción 4 y
su prolongación de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTÍCULO 3ro.): DESÍGNASE, con el nombre de **ESTANISLAO LÓPEZ** a la
divisoria entre la Parcela 1, Quinta 2 y Manzana 33 del Sector
8, Circunscripción 4, y su prolongación de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTÍCULO 4to.): DESÍGNASE, con el nombre de **MANUEL JOSE OLASCOAGA**
a la calle divisoria entre las Manzanas 49 y 47 del Sector 8,
Circunscripción 4 y su prolongación de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTÍCULO 5to.): DESÍGNASE, con el nombre de **CRISÓLOGO LARRALDE**
a la calle divisoria entre las Manzanas 33 y Mzo 48 del Sector 8,
Circunscripción 4 y su prolongación de acuerdo **ANEXO I**.

ARTÍCULO 6to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

ARTÍCULO 7mo.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.


DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA:

05 JUN. 2014

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO:

10449


Tr. BASKOVIC MARIA BELEN
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Trelew


Sra. LAURA EMILIA HUGHES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 23 JUN 2014

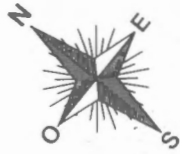
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

01 1946



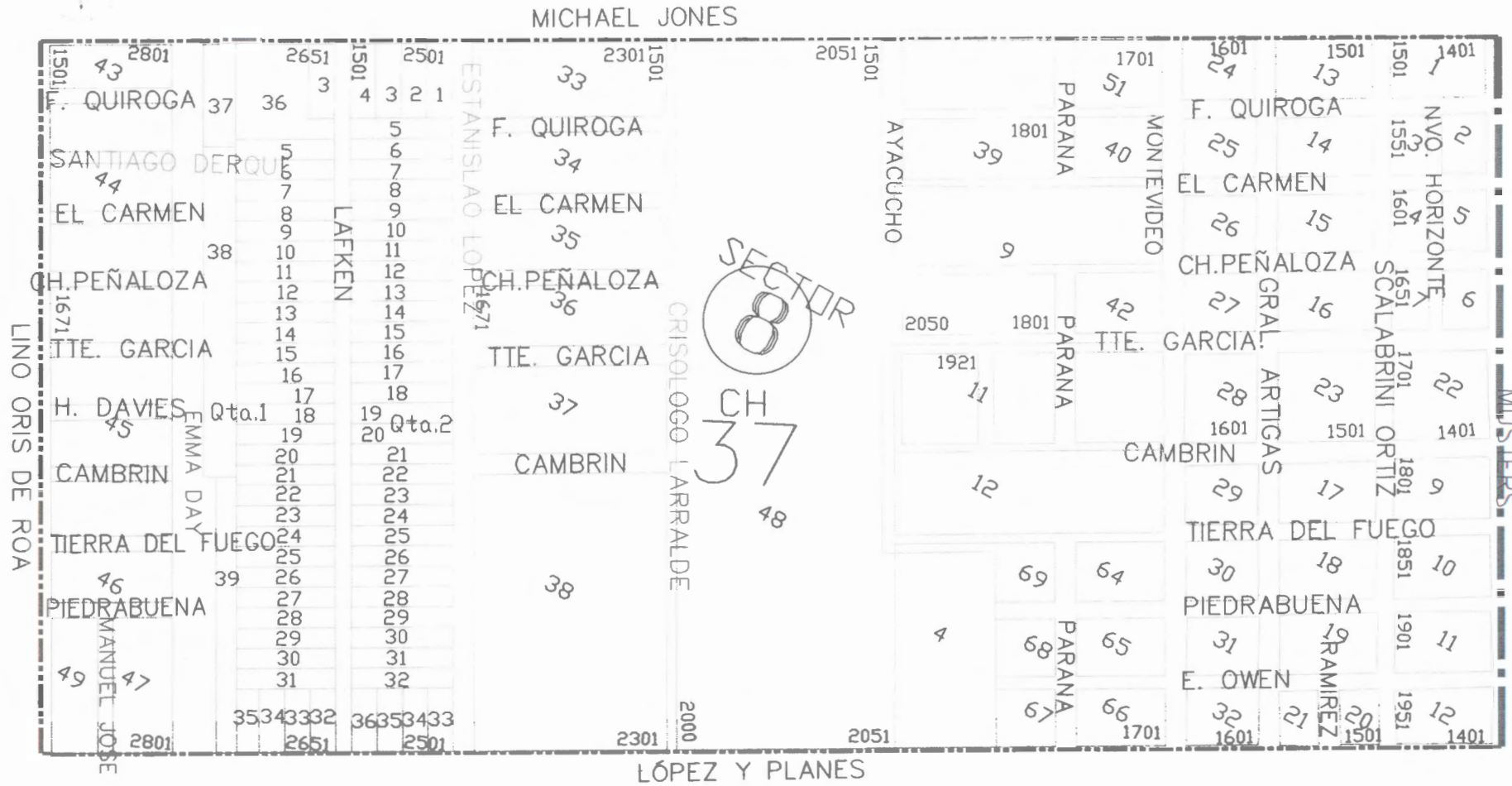
Cdor. PABLO S. KORN
Secretario de Gobierno

MAXIMO GABRIEL PÉREZ CATÁN
Intendente



ANEXO I

CIRC. 4 SEC. 8



Dr. MIGUELA ROLDAN
 Coord. Gral. de Planificación y Desarrollo
 MUNICIPALIDAD DE TRILLEN